



Ayuntamiento de **Valladolid**
Concejalía de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica
Servicio de Gestión de Ingresos

Impuesto Municipal sobre Vehículos de Tracción Mecánica 2019

En el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente al día 4 de febrero de 2019, se publica el anuncio sobre la exposición al público del Padrón cobratorio correspondiente al Impuesto Municipal sobre Vehículos de Tracción Mecánica del año 2019, abriéndose el plazo de un mes para posibles reclamaciones al mismo.

El plazo de pago del Impuesto, en período voluntario, se inicia el día 4 de febrero y concluye el 5 de abril de 2019.

El importe de las cuotas se ingresará en los Bancos, Cajas y demás entidades colaboradoras, mediante los documentos que ha confeccionado el Ayuntamiento, los cuales se enviarán a los respectivos contribuyentes. Asimismo dichas cuotas podrán ser abonadas mediante tarjeta de crédito en la página web municipal, www.valladolid.es/pago_telematico (sede electrónica-carpeta contribuyente).

No obstante, los contribuyentes que antes del día 15 de marzo no hubieran recibido en sus domicilios dichos documentos, deberán solicitarlos en la Oficina de Atención al Contribuyente (Plaza de Santa Ana, nº 6), a través del teléfono 983 426 426 o correo electrónico nat@ava.es, ya que, en todo caso, el período voluntario de recaudación finalizará el día 5 de abril ya citado.